

Marca «Ignis», modelo AFE 314/IG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 408.
Tercera: 26.

Marca «Ignis», modelo AFE 304/IG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 408.
Tercera: 26.

Marca «Phonola», modelo PNC 4057.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 408.
Tercera: 26.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

8389 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico, marca «Philips», modelo ARB 431/PH y variantes, fabricado por «Ire, S. p. A.», en Trento (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada-Reixach, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Ire, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Trento (Italia).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0168/85 y AF-F-0168/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave 179/86, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEF-0053, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. Los compresores de estos aparatos son marca «Ire», B5A15 y B5A41.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo ARB 431/PH.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 105.
Tercera: 140.

Marca «Philips», modelo ARG 184/PH.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 105.
Tercera: 140.

Marca «Ignis», modelo ARF 812/IG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 105.
Tercera: 140.

Marca «Ignis», modelo ARF 911/IG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 105.
Tercera: 140.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

8390 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Safeb», modelo 35/C y variantes, fabricado por «Super Ser, Sociedad Anónima», en Pamplona (España).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safeb», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Super Ser, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Pamplona (España).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1677-M-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TZ-SS-A-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0113, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupos herméticos, clase N, con una potencia nominal de 200 W y con un congelador de 117 decímetros cúbicos de volumen bruto y 83 decímetros cúbicos de volumen útil.

Los compresores de este aparato son de marca «Unidad Hermética», siendo sus modelos D40 AS para el congelador y D36 AS para el frigorífico.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Safeb», modelo 35/C.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 360.
Tercera: 15.